

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #114
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 04 DE JULIO DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Parajeles Calderón (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos y Lorena Ferreto

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Isabel Cristina Peraza Ulate.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-*Se hace presente Jean Carlos Vega Retana, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Jesús María de San Mateo quien agradece la oportunidad dada de estar aquí. Indica que es de todos conocidos los esfuerzos hechos anteriormente para la realización de unas fiestas taurinas en Jesús María, mismas que no se dieron por situaciones ajenas. Dichas fiestas eran para recaudar fondos para sufragar muchas de las necesidades que actualmente afrontamos, producto de la pandemia del COVID 19. Los trámites para este evento nos generaron miles de deudas que todavía hoy están pendientes de saldar aunque ahí vamos poco a poco cancelando pequeños montos al electricista, al Ingeniero eléctrico y a la proveedora de los materiales. Esto para solucionar el problema suscitado por el robo de cable al campo ferial. Nos hemos estado ayudando con rifas, ventas de comidas y otras actividades pequeñas. Recientemente tuvimos una oferta del grupo musical Azul Plata de realizar un baile. Ellos vienen por la puerta y nos dan un porcentaje de las ventas. Aprovecharíamos obviamente para tener venta de comidas y cervezas ese día y también el día siguiente si es que nos queda algo, aprovechar venderlo porque vamos a tener una prueba de novillos a cargo de Julio Sandoval y Cholo. Para que estén tranquilos no va a tener montadores sino un sistema que tienen ahora con una máquina. Creemos que es una excelente oportunidad de generar algunos ingresos, por lo que en representación de la Asociación, les solicito mediante una nota que acá traigo conmigo, nos autoricen una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico.*

Luis Eduardo: *Sé que mis compañeros están en lo mismo que yo. Lo que nos interesa en estos momentos es saber qué les pide el Ministerio de Salud para realizar este tipo de actividades?*

Jean Carlos: Lo que ellos piden es tener la patente de licores aprobada por ustedes, una carta de Fuerza Pública y una póliza de riesgos profesionales del INS. Ésta se tramitó anteriormente por la actividad se iba a realizar y no se hizo y la tenemos vigente por un año. De hecho que le mismo INS se la envía directamente al Ministerio de Salud.

Gary: Lo mío va en esa misma línea. Sabemos de la necesidad que tiene todo el Cantón y estamos en la mayor disposición de colaborar siempre y cuando esté todo bajo la ley.

Jean Carlos: Les agradezco mucho su colaboración y realmente es una necesidad. Muchas gracias. **María Julia:** Perfecto Jean Carlos a usted también se le agradece por su esfuerzo en trabajar por el bien de la comunidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-José Luis Alpízar Rodríguez y Jaimy del Carmen Zamora Rodríguez, Presidente y Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo respectivamente se presentan con un oficio donde solicitan la debida gestión de apertura de libros de actas y contabilidad, un informe detallado de los giros (montos y destinos) al Comité en los últimos 10 años así como el dinero que no se aplicó y el motivo por el cuál no se hizo y el saldo que se tiene en dichos giros, los contratos de alquiler de todas las instalaciones deportivas del Cantón. Igualmente un informe detallado de los bienes e instalaciones deportivas que posee el Cantón y para finalizar una prórroga para la entrega del Plan de Trabajo que se debe de entregar la primera semana de julio, pero que por motivos de que acabamos de ser nombrados se nos está complicando por lo que solicitamos esta prórroga de una semana más para entregarlo a ustedes el 15 de julio 2022.

José Jaoquín: Felicitarlos por su designación en esa Junta Directiva y cuenten conmigo para lo que necesiten. **Jairo:** Me gusta mucho la fórmula del Comité. Desearles todo el éxito del mundo. Sé que van a impactar en todo el Cantón. Ya yo había hablado con Scott ese tema de la prórroga para presentar el Plan de Trabajo, pero no es posible porque es una ley que así lo exige por lo que les pido que hagan un esfuerzo para que esté listo para el 15 de julio.

María Julia: Si dependiera de nosotros darle esa prórroga, claro que lo haríamos, pero nos dijo la Auditora que lamentablemente no se puede por ser ley, como lo manifiesta Jairo.

Si le pedimos a Jairo y sabemos que está dispuesto a hacerlo es poner a su disposición a todos los funcionarios, especialmente al Contador y a la Auditora para que les ayuden a formular ese plan y puedan presentárnoslo el 15 julio.

Luis Eduardo: Conociendo que son todos nuevos y no tienen mucha experiencia en esto, talvez por este año podrían hacer algo básico y con la ayuda de los funcionarios municipales, creo que va a ser posible. Los años siguientes ya pueden pulirse más.

José Luis: Sí ya yo convoqué para la ordinaria y 2 extraordinarias con este objetivo de hacer el plan. Vamos a hacer un gran esfuerzo para lograrlo. Van ustedes a ver que este grupo les va a traer muchas alegrías y satisfacciones al Cantón en el ámbito deportivo. Estamos muy comprometidos y dando lo mejor de lo mejor de cada uno. Y de ahora en adelante no se va a hablar de distritos sino del Cantón en general. Quisiéramos resolver lo de las llaves para poder abrir. La semana pasada Isa nos dejó abierto porque se fue tarde y para cerrar, ella lo hizo. Habrá alguna posibilidad de contar con una llave para no estar llamando ni molestando a nadie? **María Julia:** Ahora vemos eso.

Luis Eduardo como representante de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo les ofrece, también el container que está en el Mercado Multiuso si así lo desean.

Juan Luis: Muchas gracias, lo tomaremos en cuenta. Y a ustedes muchas gracias por su atención.

Jaimy: Igual, les agradezco su atención y mañana mismo voy a venir a hablar y a invitar a la Auditora y al Contador a una reunión para que nos guíen.

Igual decirles que hemos estado en contacto y comunicación con su abogado, Don Michael quien nos ha asesorado bastante en este tema. Buenas noches.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #112 del 27 de junio 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos. Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #09 del 29 de junio correspondiente a la aprobación de nuevos perfiles municipales para que éstos sean incluidos en el Manual de Puestos de la Municipalidad.*

Isabel pide la palabra para comentarles que en conversaciones que sostuviera con la Encargada a.i. de Recursos Humanos, MSc. Rebeca Paniagua en la cual también estuvo el señor Alcalde, ésta nos indicó que en el acta extraordinaria recién aprobada referente a los nuevos perfiles, también se hacía referencia a la necesidad de incluir la clasificación de Operativo 4, para que en esta categoría se incorpore al Jefe de Servicios Generales. Esta inclusión implica cambio a la Escala Salarial con la inclusión del Operativo 4 y un ajuste al Asistente Administrativo 2 a fin de marcar la diferencia entre ambos puestos. Sin embargo el acuerdo no abarcó esta solicitud sino solamente la aprobación de los Perfiles.

Jairo: Efectivamente eso fue lo que nos indicó Rebeca, sería entonces enviarle el documento al Licenciado Michael para que nos dé su criterio.

María Julia le solicita a la secretaria que le comunique al licenciado Durán sobre este tema para que nos dé su criterio al respecto.

José Jaoquín: También quiero referirme al acta extraordinaria. Una sugerencia ante esta vorágine que existe aquí de estar creando perfiles nuevos.

Pregunto: Los perfiles para la Policía Municipal que considero son una prioridad de este Cantón, considerando el crecimiento tan grande que ha venido y va a seguir teniendo, están incluidos en el Manual de Puestos? Deberíamos hacerlo bajo la premisa de la seguridad o inseguridad del Cantón. Lo que hay que hacer es pedirle a la asesora de Proyectos que lo vaya formulando. A nadie se le ha ocurrido. Escuchar a alguien decir que es tenebroso pasar por el parte en las noches, lo pone a uno a escuchar eso en San Mateo. Ojalá que este tema se agilice.

Luis Eduardo: Yo he sido muy insistente en este tema también. Ahora que José toca el tema, se me ocurre que talvez le podamos pedir colaboración a la Unión Nacional de Gobiernos Locales una instrucción en este asunto. Ellos tienen todos los perfiles, conocimientos y conocimientos legales al respecto para crear la Policía Municipal. Ya muchos cantones cuentan con ella. Creo que no cuesta mucho pues se les carga a los munícipes un monto mensual por este servicio que creo que a nivel general no es mucho. Debemos de considerar que muy pronto van a venir a vivir más de 3.000 personas al Cantón. Sería terrible que antes de que eso suceda, se dé un acontecimiento que nos pueda traer abajo todos esos proyectos residenciales que se están dando tanto en el distrito central como en los demás distritos.

Se puede iniciar con unos 2 oficiales y con el transcurso del tiempo se puede ir aumentando la cantidad de acuerdo a la demanda y necesidad. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio DSC-ACD-315-06-2020 de la Municipalidad de Tibás Apoyo a los Productores de Aguacate del País.

2.-Oficio SCMT-378-22 de la Municipalidad de Tarrazú apoyando a la Municipalidad de San Rafael de Heredia solicitando la renuncia de los funcionarios de la UNGL que pretendían contratar a un asesor legal para que presentara un recurso de inconstitucionalidad en contra de la ley que regula la reelección indefinida de autoridades locales.

3.-Oficio AL DCLRE-002-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente número 23.105 “Ley de Recuperación de Competencias y Fortalecimiento de las Jerarquías de los Ministros”.

4.-Confirmación de la Asamblea Legislativa sobre audiencia con el diputado Pablo Sibaja el 09 de agosto a las 10. a.m. en su despacho.

5.-Convocatoria FEDOMA a Asamblea Extraordinaria el 08 de julio 2022 en la Biblioteca Pública de Palmares a partir de las 9:00 a.m.

6.-Comunicado del Tribunal Supremo de Elecciones sobre Reección puestos municipales.

7.-Comunicado del Tribunal Supremo de Elecciones sobre potestad disciplinaria en contra de los funcionarios municipales de elección popular por faltas al deber de probidad.

8.-Invitación a la Sesión de Acercamiento con los Gobiernos Locales de parte de SINIRUBE el jueves 21 julio a las 9 a.m. de manera presencial en el IFAM.

9.-Oficio PSMAT-CT-057-2022 del Cura Párroco solicitando asueto el día miércoles 21 de setiembre 2022 para la realización de las Fiestas Cívico Patronales. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

10.-Oficio PSMAT-CT-058 del Cura Párroco solicitando la reservación de los días 16 al 25 de setiembre para la celebración de las Fiestas Patronales en Honor a San Mateo, Apóstol y Evangelista. Solicita la exoneración de impuestos sobre las actividades a realizar, entre ellas, reinado, actividad bailable y ventas de comida. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

11.-Terna Escuela Rogelio Sotela de Jesús María para su aprobación. La misma queda para ser aprobada posteriormente por falta de una terna ya que son 5 los miembros y solamente vienen 4 ternas.

12.-Oficio MS-TRIB 049-2022 del Licenciado Heiner Miranda presentando solicitud de una Licencia de bebidas alcohólicas CLASE D Mini Súper por parte de la Sociedad LOVE ORGANIC 150 metros sur de AyA específicamente en el Centro Comercial mil868. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

13.-Oficio 001-07-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo dando a conocer cómo quedó conformada su Junta Directiva y algunos temas importantes para su funcionamiento.

14.-Oficio SCMT-378-22 de la Municipalidad de Tarrazú apoyando a la Municipalidad de San Rafael de Heredia solicitando la renuncia de los funcionarios de la UNGL que pretendían contratar a un asesor legal para que presentara un recurso de inconstitucionalidad en contra de la ley que regula la reelección indefinida de autoridades locales.

ARTÍCULO CUARTO: INFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

1.-Estuvimos muy ocupados con los casos de emergencia posibles a darse por causa de la tormenta tropical Bonnie. Si bien es cierto algunos cantones del Atlántico y Norte se vieron más afectados que nosotros, también es cierto que San Mateo y el resto del país, no sufrió, gracias a dios, mayores consecuencias. Nos mantuvimos activados desde el miércoles. El sábado hicimos un informe de situación. Salimos bastante bien en eso. Pedimos algunos implementos a la Comisión Nacional de Emergencias como colchonetas. Se tiene habilitado el Salón de Jesús María como albergue ya que el nuevo salón de Desmonte no fue considerado como tal por falta de un espacio para la preparación e alimentos.

Tenemos un generador eléctrico que nos habían dado hace unos años y también una sierra, la cual precisamente fue utilizada por la Fuerza Pública para la corta de un árbol que cayó en vía pública en Desmonte.

- 2.-Se trabajó en calle Los Sibaja en Jesús María y 1 encasotado de 300 metros en Estanquillos y Se finalizó el segundo carril en Calle Los Carmona, también en Jesús María.
- 3.-Se iniciaron los trabajos en construcción de cuentas en Calle Los Montoya con el apoyo de los vecinos, iniciando hacia debajo de donde termina el asfaltado donde Marcos Serrano.
- 4.-Se firmó con el Instituto de Fomento y Asesoría municipal (IFAM), el convenio INFINITO para comenzar a utilizar el mismo.
- 5.-Contarles que ya las cámaras de vigilancia del Distrito Central están habilitadas. Están ubicadas en los siguientes lugares: 1 en el Colegio Técnico Profesional, 3 en el parque, 1 en la esquina del Bar La Guaria y la otra en la Plaza de Deportes por el Skate Park.
La idea como es ampliar este proyecto hasta los distritos con la colaboración talvez de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón. Están siendo monitoreadas por la Fuerza Pública.
- 6.-Ya se inició con la apertura de las ofertas para la construcción del Centro de Acopio Hortifrutícola. La Arquitecta está haciendo el análisis.
- 7.-Ya nos llegó el vehículo nuevo de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para labores de ese departamento. Es un Toyota Hilux, 4x4.
- 8.-Ya se dio el refrendo para iniciar con el mantenimiento de caminos vecinas de parte de la Empresa MAPACHE.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB 049-2022 del Licenciado Heiner Miranda presentando solicitud de una Licencia de bebidas alcohólicas CLASE D Mini Súper por parte de la Sociedad LOVE ORGANIC para ser utilizada 150 metros sur de AyA específicamente en el Centro Comercial mil868.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de bebidas alcohólicas CLASE D Mini Súper por parte de la Sociedad LOVE ORGANIC para ser utilizada 150 metros sur de AyA específicamente en el Centro Comercial mil868.

lo anterior basados en el criterio técnico del Licenciado Heiner Miranda Jiménez, Administrador Departamento Tributario quien indica que dicha Sociedad cumple con todos los requisitos para ser objeto de dicha Licencia.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

Luis Eduardo hace mención que esto es un logro más del Cantón, el saber que ya hay una persona interesada en ofrecer todo este tipo de productos orgánicos al Cantón, especialmente a los extranjeros que poco a poco van llegando a residir acá. Actualmente para adquirir este tipo de productos, tienen que trasladarse hasta Atenas lo más cerca y hasta Escazú. Esto es un plus más que se le va a ofrecer y así los amarramos aquí y que nuestra economía y la de nuestros emprendedores crezca.

2.-CONSIDERANDO: Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo de una patente temporal de licores para utilizar en actividadailable a realizarse los días 9 y 10 de julio del año en curso en dicha comunidad.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo de Jesús María de San Mateo para ser utilizada en actividadailable a realizarse los días 9 y 10 de julio del año en curso en dicha comunidad.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio 001-07-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo dando a conocer cómo quedó conformada su Junta Directiva y algunos temas importantes para su funcionamiento, entre ellos, informe de presupuesto actual por trasferir a sus cuentas, inventario de propiedades municipales a cargo del Comité.

POR TANTO: Se acuerda trasladar el oficio 001-07-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que coordine con los departamentos involucrados y les solicite su colaboración con la Junta Directiva para que les provean todos los documentos requeridos en dicho oficio.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio PSMAT-CT-057-2022 del Cura Párroco de la Iglesia San Mateo Apóstol y Evangelista, Henry Umaña solicitando a este Concejo hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio de Gobernación, asueto el día miércoles 21 de setiembre 2022 para la realización de las Fiestas Cívico Patronales en honor a San Mateo Apóstol.

POR TANTO: Por tanto se acuerda delegar en la Secretaria del Concejo las gestiones pertinentes el Ministerio de Gobernación, para solicitar el asueto del día miércoles 21 de setiembre 2022 para la celebración de las Fiestas Cívico Patronales en honor a San Mateo Apóstol y Evangelista.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

5.-CONSIDERANDO: Petición hecha por el Regidor Luis Eduardo Rodríguez Vargas para que se le solicite a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNED) la asesoría necesaria para implementar la Policía Municipal en San Mateo debido al alto crecimiento que está teniendo nuestro cantón en población y por ende en servicios.

POR TANTO: Se acuerda solicitar una audiencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que mediante una sesión extraordinaria nos asesoren sobre los requisitos y procedimientos para la implementación de la Policía Municipal en San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Lorena Ferreto: Quisiera saber si existe la posibilidad de que la Municipalidad nos ayude en mandar a los peones a cortar el zacate al frente de tajo que es propiedad municipal. Lo digo porque supuestamente le corresponde a CONAVI hacerlo por estar sobre vía nacional, pero sabiendo la situación que estamos pasando con este tema, no sabemos cuándo podría darse eso y ese zacate no permite ver nada. No hay visibilidad en absoluto para los vehículos que principalmente vienen del oeste.

Jairo: No se preocupe. Yo voy a mandar a los peones municipales a chapearlo.

Gary: Sugiero consultar a la Notaría del Estado en qué condiciones se encuentra el traspaso del terreno que el Ministerio de Educación Pública donó a la Municipalidad. Me refiero al lote donde se iba a construir el Liceo Rural y no se pudo y que está ubicado en Labrador.

(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

Martha pregunta en qué estado está lo de la internet que se le había solicitado a Tele Cable para la zona del Surubres?

Isabel le responde que el encargado y representante ya se hizo presente y se reunió con los dos TI de la Municipalidad. Posteriormente nos hizo llegar una oferta que tiene que ser vista por Josué Delgado, uno de los TI para que la analice con Jairo, imagino y luego ésta sea transferida al Concejo para su conocimiento. Conversando con Josué, la oferta está bien buena y completa e incluye no sólo internet, sino también cámaras de vigilancia internas y Central Telefónica. El problema vendría a ser el presupuesto para eso.

El encargado quiere reunirse con Jairo y también con ustedes para detallarles los alcances de dicha oferta. Si me lo permiten le voy a preguntar a Josué si ya se reunió con él después del recibo de la oferta y les comunico.

María Julia: Está bien doña Isa. Muchas gracias.

Jairo: Con esto hay que tener mucho cuidado. Sé de la buena intención de ellos y de los funcionarios que han estado en esto, pero les repito no podemos estar por así decirles a favor de una empresa "x" todas las demás nos pueden reclamar y hasta denunciar. El tema aquí fue que se tergiversó un poco la solicitud de Martha en su momento. Esto porque se trataba de dar el servicio en la zona de Surubres como ella lo dijo.

Hace un rato les dije que se había firmado el contrato INFINITO con el IFAM que tiene mucho que ver con la conectividad.

Luis Eduardo: También creo que Jairo tiene que tocar contactos como el señor Carlos Briceño del MICIT para ver en qué nos pueden ayudar.

Sugiero también que Jairo le pida al TI que utilice nuestras redes sociales y la página web para informar al pueblo que nuevamente contamos con cámaras de seguridad.

Talvez esto ayude a que haya menos actos de delincuencia al saber que el Centro por ahora está siendo vigilado y monitoreado.

Jairo: También anunciamos la iluminación del parque que ya se va a iniciar muy pronto.

Martha: Recordarle a Jairo que teníamos un monto de 2 millones para la iluminación de las letras de Labrador. No se ha vuelto a hacer nada relacionado con esto porque Scott ha estado muy ocupado. **Jairo:** Eso tienen que venir a hablarlo con la Arquitecta Salas para que les ayude.

José Joaquín: Para darle una felicitación de Feliz Cumpleaños a nuestra Secretaria Isabel Cristina Peraza y que Dios bendiga su vida y le regale muchos años más. Se le unen otros saludos de más compañeros.

Isabel: Muchas gracias a todos. A ustedes también Dios los bendiga.

María Julia: Doy por terminada la sesión. Buenas noches.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria